

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Unión Europea de la Salud**

N.º 494
Junio 2020

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

Unión Europea de la Salud

La Comisión Europea está poniendo en marcha una Unión Europea de la Salud fuerte, que debe permitir a todos los países de la UE prepararse y responder juntos a las crisis sanitarias, disponer de suministros médicos innovadores y a precios asequibles, y colaborar para mejorar la prevención, el tratamiento y el seguimiento de enfermedades como el cáncer. Los objetivos de la Unión Europea de la Salud son:

- proteger mejor la salud de los ciudadanos
- preparar a la UE y a sus Estados miembros para prevenir mejor y combatir futuras pandemias
- mejorar la resiliencia de los sistemas sanitarios europeos.

Lecciones de la pandemia de coronavirus

La pandemia nos ha enseñado la importancia de la coordinación entre los países europeos. Para reforzar nuestra preparación ante las crisis y la gestión de las amenazas transfronterizas para la salud, la Comisión propone:

- declarar situaciones de emergencia a escala de la UE para garantizar la aplicación de medidas a ese nivel
- tomar decisiones en materia de gestión de riesgos a nivel de la UE
- armonizar los planes de preparación de la UE, nacionales y regionales
- someter periódicamente los planes de preparación a auditorías y pruebas de resistencia
- supervisar el suministro de medicamentos y de productos sanitarios y paliar su escasez.

Reforzar nuestras agencias médicas y científicas

Las agencias de la UE que dispongan de las competencias técnicas necesarias deberán contribuir más para mejorar la preparación y la respuesta comunes. El [Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades](#) (CEPCE) se encargará de:

- supervisar los brotes de enfermedades infecciosas sobre la base de normas y definiciones comunes
- mejorar el análisis de riesgos, la modelización y la evaluación de las capacidades de la asistencia sanitaria para los tratamientos especializados
- formular recomendaciones de respuesta
- movilizar y desplegar un Grupo de Trabajo sobre Salud de la UE para ayudar a los Estados miembros a responder a nivel local.

El papel de la [Agencia Europea de Medicamentos](#) (EMA) en la gestión de crisis consistirá en:

- supervisar y paliar la escasez de medicamentos y productos sanitarios
- coordinar y asesorar sobre medicamentos que puedan tratar, prevenir o diagnosticar enfermedades que originen crisis
- coordinar estudios y ensayos clínicos para supervisar la eficacia y la seguridad de las vacunas.

La Comisión también inició un debate sobre una nueva autoridad responsable de la preparación y respuesta a las emergencias sanitarias en la UE. Esta nueva agencia contribuiría a nuestra capacidad de responder a las amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares transfronterizas y a las epidemias, las enfermedades emergentes y la gripe pandémica.

Fuente: Comisión Europea